



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033262/2014
CORDOBA, 30 JUN 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. Carla Eugenia GIACOMELLI, en un cargo de Profesor Adjunto (DE) por concurso del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A que existe disponibilidad del cargo;
A que el mencionado cargo se encuentra afectado a la transformación de planta transitoria solicitada hasta el 31-08-2014;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, a la Dra. Carla Eugenia GIACOMELLI (Legajo 30.737) en un cargo de **Profesor Adjunto (DE) -código 109-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-08-2014** y hasta el **31-08-2014**; todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y sus modif.**)

Artículo 2°.- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.-

RESOLUCION N°:

SB.ee.

764

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC